11 de marzo 2025

N°23-026-2024

DICTAMEN CPAJ-024-2025

Licenciado
Mario Redondo Poveda
Alcalde

Estimado señor:

Para su información y fines consiguientes, nos permitimos remitirles el artículo 7 del Acta N°15-2025 de sesión ordinaria celebrada el 10 de marzo 2025. ----------

ARTÍCULO 7. – SOBRE RESOLUCIÓN FINAL DE LAS AUDIENCIAS DEL COMITÉ COMUNAL DE CONSERVACIÓN DE PARQUES MUNICIPAL, DEL CONCEJO DE DISTRITO SAN NICOLÁS Y DE REPRESENTANTES DE COOPEROSA R.L., RELACIONADAS CON LA SOLICITUD DE ADMINISTRACIÓN DE UN PARQUE MUNICIPAL UBICADO EN COOPEROSALES. ----------

. – El presidente Acevedo Gutiérrez indica: una vez analizadas las audiencias, la propuesta de la presidencia es trasladar las tres solicitudes a la Administración junto con las actas de las comparecencias, a fin de que se brinde criterio técnico sobre la viabilidad de las propuestas o si conviene que la Municipalidad asuma la administración de esta área pública. Somete a discusión la propuesta. – La regidora Camacho Vargas indica: buenas tardes. Me parece muy bien su propuesta, señor presidente y la apoyo porque considerando que, en las solicitudes también se encuentran firmas de personas que tienen relación tanto como Cooperosales, como otras entidades, como asociaciones de desarrollo, hay que ver qué relación hay

porque hemos tratado la manera desde días atrás de que las mismas personas no sean las que tengan ese patrimonio en su totalidad y que administren tanto el parque, como también asociaciones, comités de deportes y todo que no sean las mismas personas. De eso se ha tratado, de tener una equidad y también trabajar que las personas de la misma comunidad de Cooperosales puedan participar, no solo un grupo. Entonces, apoyo su propuesta porque si me gustaría ver la correlación que tienen estos comités de deportes, asociaciones de desarrollo y demás con las personas interesadas en participar para la administración de estos parques. Muchas gracias, señor presidente. – El presidente Acevedo Gutiérrez indica: con todo gusto, ¿algún otro compañero regidor? A esta presidencia le parece que es responsable dos líneas. La primera es ver la viabilidad porque aquí podemos tener cuántas propuestas, pero hay que ver si son viables. No número uno. Y también me parece responsable en la segunda línea, consultarle a la Administración, si ellos tienen algún tipo de consideración en administrar ellos mismos. Entonces, en ese sentido va la propuesta, esperemos la respuesta y nosotros como regidores después tomaremos los acuerdos. – El regidor Picado Chacón señala: de acuerdo, señor presidente. Esa consulta me parece que podría ser como lo más salomónico en principio cuando vemos que hay cierto conflicto de intereses entre todas las partes que han venido aquí a exponernos. Obviamente tenemos claro que para la Municipalidad creo que no habría ningún inconveniente, pero siempre era importante delegarle esa función a la comunidad por la cercanía y la inmediatez. Sin embargo, aquí, yo no entendía este punto 7, porque ya hemos tenido las audiencias y todo y lo que nos quedaba era hacer una propuesta. Pero es mejor consultar si algunas de estas partes tienen algún impedimento y estoy seguro de que la Municipalidad, pues, esa es la función que tiene. Si lo tiene que asumir lo va a asumir, pero sí creo que hay un poco de conflicto. – El regidor González Espinosa dice: buenas tardes. En esta línea apoyando también la moción de la presidencia sería importante indicar que van a haber proyectos rúbricas, formas de entenderla, pero si sería importante hacer un llamado a la Administración

para que también en esa evaluación de las propuestas, pueda considerar la participación de las comunidades y en la evaluación de estas mismas para ver si los proyectos, además de tener viabilidad técnica, legal y todo, tengan una viabilidad social. Entonces, es un llamado a que la Administración pueda hacer una evaluación más integral de ese tipo de propuestas. Suficientemente discutida. Somete a votación la propuesta junto con la firmeza dando como resultado **5 votos afirmativos de los regidores Acevedo Gutiérrez, Pichado Chacón, González Espinoza y Camacho Vargas y Pichardo Aguilar.** Por lo tanto, esta comisión acuerda

1. Trasladar las tres solicitudes a la Administración junto con las actas de las comparecencias, a fin de que brinde criterio técnico sobre la viabilidad de las propuestas o si conviene que la Municipalidad asuma la administración de esta área pública.

2. Acuerdo definitivamente aprobado y en firme.

Alberto Acevedo Gutiérrez
Presidente

Alonso Picado Chacón
Secretario

Manuel González Espinoza
Regidor

Franci Camacho Vargas
Regidora

Caleb Pichardo Aguilar
Regidor

www.muni-carta.go.cr Tel.: (506) 2550-4400 (506) 2550-4600 Fax: (506) 2551-1057Apdo.: 298-7050
Secretaría General Ext.: 4436 / 4432 / 4434/ 4431/4430/ 4594/ 4447. guissellazh@muni-carta.go.cr